

Madrid: Un mes, 10 rs. Provincias: Tres meses, 30.—Seis, 70.—Un año, 130, pagando en la Administracion.

LA NACION

DIARIO PROGRESISTA.

En Madrid: La Administracion.—En Provincias, Ultramar y Extranjero: Todas las principales librerias.

Primera edicion.

Lunes 4 de Mayo de 1868.

Año V.—Núm. 756.

PRINCIPIO PROGRESISTA.

Remedio de las desgracias que persiguen á nuestro partido, nos causa gran satisfaccion el ver que sus ideas se difunden y adquieren continuamente mayor número de prosélitos y sostenedores.

No es posible negar que en la época que atravesamos se nota cierta tendencia al que pudiéramos llamar individualismo político; tendencia que impide á muchas inteligencias el irse á encerrar dentro de los límites de una agrupacion ó partido.

Por eso vemos diariamente periódicos y hombres públicos que, llamándose únicamente liberales, marchan á la par, en la ancha via del progreso.

Uno de los principios solemnemente proclamado por el partido progresista es el de la libertad en todas sus manifestaciones; principio fecundo que cada dia se estienda mas y mas, y el mismo á que nos referimos en el epigrafe de este artículo.

Permítasenos tener cierta satisfaccion por estos triunfos que amenudo se repiten; permítasenos compensar algo de esta manera la amargura que nos produce la suerte de muchos amigos.

El progreso, como se ve, no se detiene: el progreso, como se ve, no se detiene: el progreso, como se ve, no se detiene.

REVISTA CIENTIFICA.

AGRICULTURA.—ABONOS.

Distribucion de los abonos.

El estiércol no debe conducirse á las tierras sino cuando pueda enterrarse al momento. Tampoco conviene enterrarlo en tiempo seco ni lluvioso; la mejor época es cuando la tierra se encuentra en un buen temple, teniendo en cuenta el fondo de los terrenos para enterrarle más ó menos.

Las tierras que están en pendientes se deben estercolar con una tercera parte más en lo alto, disminuyendo la cantidad según se va bajando, pues las aguas lo llevan despues. La profundidad de las raíces de las plantas que se han de cultivar indica la que se ha de dar al estercolero. Se cree generalmente que la cantidad de estercolero que se debe aplicar á la tierra es de 100 á 150 carretas por hectárea.

Sin embargo de que se ha dicho que el demasiado calor vapora los gases de los abonos, no por eso se ha de creer que no necesitan ningun calor los abonos para su fermentacion ó descomposicion. Cierta graduacion de calor es indispensable, no solo para la descomposicion de los abonos, sino tambien para la vegetacion.

lejos de ello, avanza sin cesar remontando cada dia nuevos horizontes. Esta accion moral, constante, que empuja las inteligencias, accion á que el mismo presidente del Consejo de ministros ha declarado que no opondrá la política de resistencia, es quizás el elemento mas poderoso, de mas vida, de mayores consecuencias de un partido por otra parte desgraciado.

Son liberales, y como liberales rinden culto, no á la forma, pero sí á las ideas de nuestro partido. Pues bien; este es un gran triunfo de ese gran principio progresista: la libertad en todas sus manifestaciones.

NUESTRA AGRICULTURA.

Sen la agricultura, la industria y el comercio cosas tan estrechamente enlazadas entre si, que no es posible creer en la prosperidad de una nacion en tanto yacza dentro de los límites de un mediano desarrollo cualquiera de estos elementos, que son los principales de su riqueza.

Al individuo en la esfera privada y á los gobiernos en la mas ancha y ostensa de sus atribuciones, toca hacer que desaparezcan aquellas causas que se opongan al libre curso de la corriente de los adelantos, porque no es buen administrador el que circunscriba sus deberes al cobro y empleo de las rentas, sino el que procura tambien su acrecentamiento en el de los bienes que le fueron confiados.

Esto no puede negarse; pero sin embargo, se ovida con harta frecuencia entre nosotros, como lo prueba el fatal sistema que venimos siguiendo desde muy antiguo, y el cual se reduce á imponer nuevas exacciones á la propiedad conocida, al mismo tiempo que aumentan las necesidades del Estado, lo que si bien pudiera admitirse como indispensable en ocasiones verdaderamente extraordinarias, que marcan época en la historia de los paises, no así en los períodos normales de su existencia.

Sin tocar en las exageraciones de algunos que quieren pintar á nuestro pais cual otro paraíso y sumamente fértil, es necesario confesar que por sus condiciones lleva grandes ventajas á otras naciones que no cuentan como nosotros con una variedad de climas que permite el cultivo de casi todo género de plantas, así las indígenas de las regiones mas templadas, como las naturales de los climas frios.

cabro de algunos meses. Es muy grande el influjo que ejerce en la duracion y descomposicion de los abonos el estado físico de estos; pues depende de su dureza su accion total; y los abonos obran tanto mejor cuanto su descomposicion está mas en relacion con los desarrollos de las plantas.

En los terrenos de regadío y árboles frutales conviene abonar cada dos años, abono que bastera para escaldar cualquier terreno que estuviere destinado á otro cultivo distinto; pero la abundancia de aguas y de frutos y continuada elaboracion de jugos, enfloran y esquilman las tierras.

Ventajas de los despojos animales para abonar.

Es por demás sabido que los animales son los que proporcionan abonos mas esenciales y abundantes en materias azotadas, que es la que mas falta; pero por de gracia están estas cosas de abonos son los que mejor en uso están por no decir que no se conocen. La carne, la sangre, cueros, plumas y cueros; los desperdicios de pieles, cueros, lana, seda, esquilados, huesos, residuos de manufacturas de estas sustancias, heces de las fabricas de cola, desperdicios de las tijeras, etc., se consideran entre los abonos animales. Muchas de sus preparaciones especiales son objeto de grandes especulaciones industriales, como son, el negro animalizado, carne y sangre desecadas y reducidas á polvo, y otras.

Todas estas partes de los animales que acabamos de enumerar, debe hacerse uso de ellas para los abonos, siempre que por su condicion especial no sirven para otras manufacturas de mas utilidad. La carne que no se emplea para alimentacion de otros animales es uno de los mejores abonos, siempre que se prepare de la manera siguiente: dividida en pedacitos muy pequeños, después se cuece, en cuyo caso puede dividirse mejor con los dedos; después se seca en un horno ó estufa y se machaca, hecha polvo, se mezcla un tanto mejor que se pueda con tierra de labor, y se espere en corta cantidad y con igualdad sobre los campos sembrados de trigo ó otros cereales. Para las plantas leguminosas es el mejor abono conocido, siempre que se tenga cuidado que sea usado á mano y de manera que los tallos y raíces de dichas plantas no toquen al abono.

Complementos.

Terminado el sucinto extracto de todo lo que han escrito sobre abonos autores con quien estamos algo familiarizados, bien por ser españoles, bien por estar

Hace algunos años que venimos viendo acimatarse en el suelo de Andalucía plantas como la caña de azúcar, la cochinilla, el añil, el cáñamo, y otras igualmente apreciadas por la industria; pero esto, debido pura y simplemente á la iniciativa individual, no ha podido producir los beneficiosos resultados que se obtienen cuando aquella encuentra su necesario apoyo en la asociacion ó las grandes colectividades.

Demos gracias á la Providencia, y aprovechemos las ventajas que nos ha concedido sobre otros paises, consagrando todos nuestros afanes y desvelos al desarrollo de la agricultura, para cuyo fin seria necesario comenzar por dar al cultivo importantes comarcas eriales y abandonadas.

Mas por desgracia en todo pensamos menos en aquello que pueda convenirnos; por manera que mientras se declama en todos los tonos sobre la escasez de recursos con que cuenta el Estado, vemos que este renuncia á proporcionárselos, apesar de lo fácil que le seria abrir nuevas fuentes de riqueza y aumentar en un doble el valor que hoy tiene la propiedad en muchas comarcas con solo dejar al principio de libertad que produzca todas sus legítimas y fecundas consecuencias,

ESTADOS-UNIDOS.

El Senado ha tenido una sesion bastante borrascosa, en la cual los Sres. G. Davis y Trumbull han cambiado algunas palabras inconvenientes con motivo del bill que permite á los jurados prestar juramento y tomar asiento en un tribunal aunque hayan espresado su opinion sobre la causa que debe ser juzgada. Esta legislacion de extraordinaria elasticidad ha sido consagrada por un voto de 57 contra 8. Créese que se refiere indirectamente al proceso de Mr. Johnson Davis, que ha debido comenzar en Richmond el 5 del actual, si el de Johnson ha terminado para esta época.

El proceso de Johnson ha vuelto á comenzar, siendo menor ahora el interés que escita. Apesar de haber terminado la audiencia de los testigos de cargo, se ha pedido y concedido autorizacion para presentar otros nuevos. Estos han sido dos y han presentado querrelas personales; el primero porque se le habia negado un destino, y el segundo porque fué destituido del que ocupaba, á causa mas de la política palpitante, que del desempeño de su cargo.

Después de esto se ha concedido la palabra á los defensores. Ningun aplazamiento se ha pedido, ni se ha puesto objecion ninguna á la continuacion del proceso.

sus obras mucho tiempo, há vertidas á nuestro idioma, como son Herrera, Casas, Rozier, Prior, Hurtado, etc., etc., vamos ahora á emprender el mismo trabajo con aquellos que son en España desconocidos ó poco conocidos, y cuyas obras todas de nuestra época están á la altura de los adelantos de la ciencia, como son las de Parmentier, Gasparin, Dutrieux, Dufrenoy, Jambou, etc., mostrando por este medio las cosas en que la ciencia está de acuerdo con la observacion y la práctica de los antiguos, y aquellas que no lo están y que hoy se consideran en los paises mas adelantados en agricultura como vulgaridades ó preocupaciones.

Pudiendo estar la tierra falta de algunos ó muchos de los elementos esenciales para la vegetacion, conviene ante todo, cuando se trata de hacerla producir, averiguar en qué consiste el mal para aplicarle el oportuno remedio. Cuando la cal no forme parte constituyente del terreno, es preciso suministrarla por las encaladuras y los abonos de mar; pues sin esta base un gran número de plantas no dan las cosechas que fueran de desear, ni puede hacerse un cultivo variado.

Aunque las plantas se proveen de ácido carbónico en el aire, tambien lo absorben por sus raíces del que mezclado al agua existe en el suelo. Este ácido se produce por la descomposicion del marfútil. En algunos terrenos privados absolutamente de marfútil se ve, sin embargo, que se obtienen muy buenas cosechas de un gran número de vegetales que se han reconocido mas abonos que algunos cuya riqueza en carbono es muy inferior á la de la planta, como, por ejemplo, desde tiempo inmemorial, las arenas de la costa del Perú vienen produciendo marfútil sin mas auxilio que el del guano, y praderas de gramíneas se mantienen muy bien con una continuacion de abonos ricos y poco cargados de partes leñosas, de donde se sigue que la mayor parte de las plantas se proveen de carbono en la atmósfera.

Pero no sucede así con las de tallos subterráneos, cuyos órganos líceos no están en proporcion con su desarrollo, como la patata, por ejemplo, que se da muy bien con abonos herbáceos y pajeros, y á veces algunas cosechas con otros ricos en azote, en fosfato, en zócalo, y que están desprovistos de sustancias carbonosas.

Es preciso no perder esto de vista: todos los abonos no son para todos los terrenos, ni porque un abono produzca una vez buena cosecha, debe desistirse que sea bueno continuado. Las sales amoniacales contienen, sin duda, una de las sustancias mas esenciales para la vegetacion, el amoníaco; pero bien, si está acidado, si no se aplica su acción proteyendo á las plantas de las demás sustancias que entran en su composicion, el efecto de aquel es nulo, se pierde.

Curtis, que ha hablado primero, se ha remitido á la justicia de los miembros del Senado ligados por un solemne juramento para pronunciar su voto sobre el valor de las acusaciones lanzadas contra el presidente. Una tras otra ha combatido estas acusaciones con argumentos que no puede negarse que han producido impresion. Los antecedentes de Stanton y las causas de su destitucion han sido desarrollados y espuestos con gran lucidez, sosteniendo que no se ha violado la ley, y que siendo Mr. Johnson responsable para con el pais de la buena administracion de los negocios públicos, debia, ante todo, mantener la unidad de accion en el seno del poder ejecutivo, y por consiguiente no ha hecho mas que usar de un derecho consagrado por la Constitucion y por el ejemplo de sus predecesores, deponiendo á un funcionario que producía discordias y malas inteligencias.

Al dia siguiente Mr. Stambery sucedió á Mr. Curtis en el uso de la palabra. La audiencia de los testigos á favor del procesado comenzará el lunes. Entre los personajes políticos que serán oídos para la defensa, se citan los Sres. Sward, Welles, Browning y Randall, miembros del gabinete, y á los generales Sherman y Steedman. Créese que el proceso terminará para el 20 de abril, siendo tan variadas las opiniones que se espresan en los periódicos y las cartas acerca de un resultado probable, que es forzoso abstenerse de vaticinarlo, aunque hay bastantes que se inclinan á creer que obtendrá una especie de absolucion de la instancia.

Uno de los asuntos que despues del proceso del presidente preocupa mas en los Estados-Unidos y son la pesadilla de Mr. Butler, son los caballeros Klu-Klux, de quienes procuran hacer un fantasma terrible los periódicos radicales, y la pesadilla de Mr. Stevens son los francmasones.

Parece que este último solicitó en cierto tiempo formar parte de una lógia, y fué rechazado. Desde entonces conserva odio á esta sociedad, que al decir de los periódicos de allí, es completamente inofensiva.

La Tribuna de Nueva York cree que los Klu-Klux no son otra cosa que los célebres Caballeros del círculo de oro transformados. Otro periódico de la misma capital, burlándose de la etimología que ha servido de base á La Tribuna para hacer este descubrimiento, dice que no es verdad; pero que si lo fuera no habia que apurarse por ello. Los Caballeros del círculo de oro, añade, no han hecho nunca mal á nadie, y su organizacion ha sido siempre muy problemática. Ellos habrían podido tener un círculo, pero lo que es oro, nunca.

Circula, como rumor poco digno de crédito, la renuncia posible del general Grant á la candidatura presidencial.

El guano contiene abundantemente todos los principios de los mejores estercoleros, y su uso puede seguirse sin inconveniente largo tiempo; pero hay que exceptuar los casos especiales de aquellas plantas que necesitan un gran desarrollo de ácido carbónico en el suelo, las que de cuando en cuando exigen abonos herbáceos, como ya hemos dicho. El terreno debe ser enriquecido por abonos que contengan fosfatos, y en los casos especiales libra los fosos.

Los estercoleros de establos y los abonos vegetales son los únicos que pueden pasar por abonos completos siempre que contengan todos los principios que se han sacado de la tierra; pues algunas veces carecen de cierto número de ellos. El estiércol que proviene de un establo de vacas de leche carece de fosfatos, pues han entrado en la formacion de este producto: el que proviene de la paja de una labor no posee el fosfato de cal y de magnesia que há sido esportado con el grano vendido.

Queda, pues, sentado el siguiente principio: los abonos deben completarse con la adición de las materias que las faltan.

Calidad del abono que debe darse á un terreno.

La calidad del abono que debe darse á un terreno con relacion á su cultivo puede resolverse científicamente y prácticamente. Cuando los datos científicos son completos, las dos soluciones se comprueban, cuando no hay que ir á tentativas pudiendo luz á la práctica.

El método científico consiste en analizar el suelo, determinar sus principios terrosos, alcalinos, amoniacales, carbonados; comparar esta composicion con el consumo de ella que necesita la planta que se quiere cultivar, que está indicado por el análisis de la misma planta y de sus cenizas; en succionar el maximum de productos en una extension dada, y aplicar las dosis suplementarias de las sustancias que deben entrar en este maximum: operacion util y demandada que solo pueden intentar personas muy hábiles.

Supongamos un terreno en que se quiera sembrar trigo, y supongamos tambien que es un terreno arenoso que no posee mas que heces de almidón, un poco de fosfato, restos leñosos, y por cada 1.000 kil. 10 kilogramos de azote solamente, que provienen del antiguo abono. La mayor cosecha de trigo que se puede razonablemente alcanzar en nuestros climas, es de 40 hectolitros por hectárea, contenido:

Table with 2 columns: Fertilizer type and quantity. Potasa: 22.46 kil. Acido fosfórico: 44.00. Azote: 82.00.

El trigo no consume mas que los 0,38 de la fertili-

LA NACION,

DIARIO PROGRESISTA.

POLÍTICO, ADMINISTRATIVO, CIENTÍFICO Y LITERARIO.

SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS DIAS

LOS DOMINGOS PUBLICA EDICION LITERARIA.

Hace TRES ediciones diarias.

En MADRID: Un mes, 10 rs.

En PROVINCIAS: Tres meses, 36.—Seis,

70.—Un año, 130, suscribiéndose en la Ad-

ministracion, girando á su favor, ó enviando sellos de correos en cartas certificadas.

CUBA y PUERTO-RICO: Tres meses,

60 rs.—Seis, 110.—Un año, 200.

FILIPINAS y EXTRANJERO: Seis me-

ses, 140.—Un año, 270.

Para los anuncios y comunicados de toda clases en las tres ediciones, dirigirse al Administrador D. José María Faraldo, personalmente ó por carta.

Se admiten á precios reducidos y convencionales, segun su extension é importancia.

DE LA IGNORANCIA EN ESPAÑA.

Es lo mas comun en el procedimiento ordinario de la prensa, señalar los funestos síntomas de nuestra postracion intelectual y moral, buscar las causas inmediatas de esa postracion, condenarlas con energía, y esponeer los remedios que mas eficaces nos parecen; pero rara vez penetramos en la averiguacion y exámen de la causa principal, única de todos nuestros males, la ignorancia. Sofemos disertar sobre la postracion de nuestra agricultura, de nuestra industria, y hablamos de falta de capitales, de sobra de rutina, de falta de iniciativa privada, de exceso de obstáculos. Estas causas de nuestro funesto estado son efectos de una causa comun que nos afecta en todas las manifestaciones de nuestra inteligencia y de nuestro trabajo. Ignorancia! No habéis de otra cosa: no habéis de falta de árboles para explicar la sequia; no habéis de usura para explicar la inanicion del agricultor; no habéis de leyes prohibitivas para explicar la exigü-

dad contenida en la tierra, luego el abono, deberá contener:

Table with 2 columns: Fertilizer type and quantity. Potasa: 59-11 k. Acido fosfórico: 115-80. Azote: 215-78.

Además, deberá darse al terreno alguna cal desde temprano, y el estiércol deberá poseer una cantidad suficiente de materias vegetales en descomposicion.

El método empírico consiste en hacer sobre el terreno ensayos con la planta que se desea cultivar y con los abonos. No es necesario tener mucha práctica para conocer su aptitud relativa.

Una ó dos áreas de terreno tomadas en la parte que comprende mejor su naturaleza media será suficiente. Desease una labor de profundidad igual á la que se haga con el cultivo en grande, y divididas en cierto número de bandos de igual extension; y á la primera no se le aplica abono; á la segunda se le da el que se acostumbra en el pais; á la tercera una dosis doble.

Partiendo ensueña de la suposicion de que la tierra está falta de almidón ó de fosfato, y que los estercoleros no los contienen en dosis suficientes, se preparan 100 k de estos estercoleros, regándose con una disolucion de 0-10 k de potasa (0 sea 0-30 k de potasa por cada quintal métrico), una segunda parte tambien de 100 k con 0-25 k, y una tercera con 0-50 k. Estos abonos serán ensuados en cantidad igual á la del número 1 sobre las bandos 4, 5 y 6.

A tales cantidades de abono se mezclarán ensueña polvos de hueso atacado por el acido clorídrico, utilizado en agua á razon de 0-2 k, 0-3 k, 0-4 k de polvo por cada 100 k de estiércol, y se cubrirán por dosis iguales á las precedentes las bandos 7, 8 y 9. Si al terreno le faltase cal no debe nunca aplicarse al mismo tiempo que los abonos azotados, porque descomponen las sales amoniacales. Los productos de la recoleccion de cada banda se recogerán y pesarán cuidadosamente por separado.

De la misma manera se pueden ensayar los efectos del yeso, de la sal marina y de los diversos abonos cuyo valor no se conoce todavia. No creemos que sea posible á un agricultor que quiera hacer buena agricultura sobre un terreno para el cual no dispusiere de hacer estas experiencias, y aun de prolongarlas muchas años. Desprovisto de las luces que puede con ellas obtener, marchará como un ciego, ya dejando de emplear sustancias de las que depeuen el éxito de sus cultivos, ya empleando otras con grandes gastos que no servirán de nada ó que no producirán un resultado en armonia con los gastos hechos.

Un pequeño campo de experimentacion es tan necesario para un cultivo razonado, como un alcomómetro para un destilador.

dad de nuestras manufacturas. De solo una cosa hay que hablar. Una sola razon hay que alegar, y una sola fatalidad hay que combatir. La ignorancia. Este mal unico y general tiene un remedio unico, la instruccion.

Dificilissima empresa es el remedio de este mal. Mucha constancia y mucho tiempo son necesarios. La prosperidad de la industria bibliografica, el estimulo de las sociedades cientificas, ya oficiales, ya particulares, la propagacion de las revistas y de los periodicos son medios que prudentemente empleados darian excelentes resultados en el espacio de algunos años.

Las funestas consecuencias de la ignorancia, los horribles efectos que desde tiempo inmemorial produce en nuestra patria, y los remedios que por hoy pueden aplicarse a tan grave mal, han sido espuestos por el señor D. Pio Gullon en una serie de articulos que, con el mismo titulo que encabeza estas lineas, han aparecido en una excelente revista titulada Los conocimientos utiles, que principi6 a publicarse en febrero del presente año.

Con tristes pero exactos colores ha hecho este escritor la pintura de nuestra sociedad, considerada bajo el aspecto de su ilustracion. En aquellos articulos, adem6s de la descripcion general, hemos encontrado ejemplos particulares, que nos hacen formar idea mas triste de los conocimientos de nuestra clase media y elevada. Señala como un terrible origen de enseñanza el exclusivismo de las profesiones y de las carreras, esa fatal unidad de estudios que hace que el ingeniero no sepa mas que cálculo y estereotomia, y el militar balística a secas, y el escritor retórica salpimentada de historia, y el abogado legislación pura, y el banquero aritmética y contabilidad. Este triste aislamiento intelectual en que viven los hombres de estudio, de profesion y de carrera, respectivamente a los que emplean su inteligencia en otras cosas, ¿puede tal vez de aqui no podemos saber cosa alguna sin que el Estado nos enseñe? El Estado nos enseña mucho, es cierto; pero es necesario que nosotros aprendamos por nuestra parte muchas cosas que, si rigurosamente no nos hacen falta para la práctica de nuestra profesion y de nuestra carrera, contribuyen a hacernos miembros de una sociedad generalmente ilustrada, de una sociedad cuyos individuos mezclan generosamente entre si sus conocimientos. Las sociedades instruidas con este cambio simultáneo de la ciencia son las que merecen la primacia.

Sobre punto tan interesante y trascendental mucho podriamos decir; pero tal vez no espulgamos ninguna argumenacion que no esté comprendida en los articulos del señor D. Pio Gullon, el cual ha impreso su trabajo en forma de folleto para facilitar su lectura. Recomendamos a nuestros lectores esta obra, que tiene una importancia muy grande, y que por la vehemencia y fe con que está escrita, creemos producirá resultados prácticos. Estos articulos y la Reseña geográfico-estadística, de D. Fermin Caballero, son libros que, por su utilidad y trascendencia, no necesitan recomendacion.

Para concluir, consignaremos la satisfaccion con que hemos leído desde su primer número, la revista Los conocimientos utiles. Su objeto es ofrecer a sus lectores nociones primeras de todas las ciencias, espuestas con extraordinaria claridad, sencilla y casi familiarmente. Al lado de las cuestiones mas áridas de la astronomía ó derecho, espone advertencias etimológicas de ciertas palabras y apuntes de mitología.

Allí hemos visto unos bellisimos articulos del Sr. D. José Echegaray, titulados ¿Tiene la luna atmósfera? donde se desenvuelven las mas elevadas teorías en una espouacion agradable, ingeniosa y mas eficaz para producir efectos en la generalidad de los lectores que todas las encumbradas disertaciones de otros sabios.

Hace diez años, un periódico de esta clase no hubiera tenido mas público que su redaccion. Hoy creemos que será muy distinto. Ya hay muchos españoles (estamos seguros de ello) que desean aprender, que buscan en los periódicos nociones de todas las ciencias. Hay ya en nuestro público un sintoma de progreso científico. Se despierta lentamente en el espíritu de los españoles una cosa que precede a la observacion y al amor a la ciencia; se despierta la curiosidad. Esplotemos esa curiosidad, dándole hechos científicos de fácil comprension. Ya llegará la observacion, ya llegarán mejores dias.

A los periódicos políticos toca tambien una gran parte en esta obra de propagacion generosa. Nosotros dedicamos semanalmente una parte de nuestro diario a hacer breves crónicas de los adelantos científicos, y reunimos copiosos materiales para inaugurar una serie de trabajos destinados a la instruccion popular.

La Reforma no vió la luz el sábado, teniendo que publicar el siguiente

«Suplemento al núm. 781.

Todos los españoles pueden imprimir y publicar libremente sus ideas sin previa censura sujecion a las leyes. (Art. 2.º de la Constitución de la monarquía española de 23 de mayo de 1845). Nuestro número de hoy ha sido recogido de orden de la autoridad. Ignorando la causa de la recogida, y no imponiendo la ley vigentes de imprenta a la autoridad la obligacion de manifestarla, nos es de todo punto imposible hacer a estas horas una nueva edicion.

Tiramos, pues, este suplemento para suplicar a nuestros lectores nos dispensen una falta que no ha estado en nuestra mano evitar.»

La Cámara de los comunes de Inglaterra ha permanecido fiel a su primer voto. En la sesion del día 1.º del actual adoptó, por 333 votos contra 265, la primera de las resoluciones de mister Gladstone, que tiene por objeto la supresion de la iglesia de Irlanda. Causa admiracion el pensar que el gabinete inglés haya podido abrigar ilusiones en este punto, como lo prueban los esfuerzos que ha hecho para combatir las proposiciones de Mr. Gladstone. Este último, mas perspicaz y mas lógico, pidió se diese por terminada una discusion ya inútil y se procediera a la votacion inmediata, ahorrando demoras a un resultado seguro.

Mr. D'Israeli, en presencia de la situacion difícil que esta resolucioin crea al ministerio actual, solicitó de la Cámara el aplazamiento de la cuestion hasta el lunes, a fin de deliberar con sus colegas sobre la conducta que las circunstancias aconsejaban seguir en este caso. Lord Derby manifestó que el gabinete no debia retirarse por esta cuestion. ¿Seguirá el ministerio inglés su consejo? Semajante resolucioin seria contraria a las tradiciones políticas de la Gran Bretaña, por mas que haya algun presidente que parezca autorizado.

De cualquier modo que fuese, la crisis existe ya. Ignoramos como habrá de resolverse; pero ya sea que D'Israeli continúe en el mando o que Gladstone llegue a reemplazarle, un gran hecho político ha sido llevado a cabo. La Iglesia de Irlanda no existe ya, y el principio de la igualdad de cultos ha obtenido un nuevo triunfo.

He aquí el extracto de la sesion a que nos referimos, segun el que nos ha comunicado el telégrafo: «Londres 1.º de mayo.

Cámara de los comunes.—Muchos oradores han pronunciado discursos en contra de las resoluciones de Mr. Gladstone, relativas a la supresion de la Iglesia de Irlanda.

Mr. Gladstone ha respondido que el gobierno solo es responsable en esta cuestion, y que este puede adoptar una decision definitiva acerca de las disposiciones ulteriores relativas a los bienes de la Iglesia de Irlanda, añadiendo que en su pensamiento, la misma Iglesia de Inglaterra no seria afectada de ningun modo si estuviera separada del Estado.

D'Israeli repuso que el establecimiento de la Iglesia de Irlanda, de ningun modo es una injusticia, y antes por el contrario, que la injusticia y grande seria abolirla, y termino calificando de revolucionarias las ideas de mister Gladstone.

Procediéndose a la votacion, fue adoptada la primera de las resoluciones de Gladstone por 330 votos contra 265.

D'Israeli volvió entonces a tomar la palabra y dijo que la votacion que acababa de tener lugar afectaba de tal modo la posicion del gobierno, que se veia en la necesidad de pedir a la Cámara que aplazara la sesion hasta el lunes a fin de dar tiempo al ministerio para hacerse cargo de su situacion.»

La sesion quedó aplazada.

La Epoca contenia en su número del sábado el párrafo siguiente:

«Al decir que en las sesiones del Senado que coincidieron con la muerte del duque de Valencia, habiamos visto a gran número de senadores de la union liberal, consignamos un hecho que, lejos de llevar una intencion hostil, como supone La Política, era al menos, a nuestros ojos, un homenaje a la imparcialidad y elevacion de sentimientos de las personas a que nos referiamos. Como el hecho de que dio tambien cuenta La Nación al final de su Cronica parlamentaria, donde puede verlo nuestro colega, ha sido negado, temiendo nos hubiesen engañado nuestros ojos, hemos preguntado a muchos senadores, y ellos nos han afirmado que en la sesion última han asistido mas ó menos a las sesiones de la alta Cámara, los señores duque de Ahumada, duque de Abrantes, conde de Balzote, conde de Campo-Alange, marqués de Valdeherrazo, conde de Zaldívar, infante general Ros de Olano, Principe Pio, Sierra, Gonzalez Nandin, Quason y Durán, general Zavala, general Dulce, marqués de Zorzoza, Santa Cruz, general Iriarte, general Marqués, conde de Irujo, marqués de Camarasa, duque de For, Lascaoti, duque de Villahermosa, conde de Guizqui, Escudero y Azara, Fernandez Negrete, Cuenca, Molares, conde de Ripalda y otros. No comprendemos en el número a los señores marqués del Duero, Llorente, Vahamonde, Pastor, que la mayor parte de las veces votan con la oposicion, aunque no estén afiliados en ninguna fraccion determinada, y que tambien han concurrido a algunas de las últimas sesiones del Senado. El señor duque de la Torre se halla en Carabanchel, y hace largo tiempo no asiste al Senado, donde tampoco hemos visto al Sr. Bermudez de Castro ni al señor Calderon Colantes.»

En La Política de ayer no hemos visto que se haga cargo en alguna parte de las líneas anteriores, y lo sentimos sinceramente.

Como saben nuestros lectores, en la votacion del proyecto de credito territorial y de confianza al nuevo ministerio, tuvo este 18 votos en contra, que fueron los de los señores siguientes: Gonzalez Apousa.—Martinez Güertero.—Gisbert.—Marques de Sardoal.—Perez de Hoz.—Verterra.—Cardenal.—Santago y Hoppe.—Maza.—Navarro Villoslada.—Heredia y Tejada.—Barcia.—Dauvin.—Marques de Pival.—Conde de Treino.—Camp.—Perez San Millan.—Alvarez D. Fernando.

Los diputados de las dos fracciones que capitanean los Sres. Nocedal y Moyano se abstuvieron de votar.

Segun La Constancia, en la legislatura anterior «no fué candidato del ministerio para la presidencia del Congreso el Sr. Nocedal, porque no quiso serlo.»

El Memorial Diplomático crea que la paz entre España y el Perú no tardará mas tiempo que el que tarde en reunirse en mayo el nuevo Congreso de aquella república, y que el futuro presidente de ella, el coronel Balta, desea asociar su gobierno al restablecimiento de las buenas relaciones entre España y las repúblicas del Pacífico.

Funcion civica del Dos de Mayo.

Con la mayor solemnidad, y empujado de un concurso numeroso, se verificó el sábado con un dia propio de verano, la funcion civica religiosa destinada a honrar la memoria de los héroes del Dos de Mayo. A las cinco de la tarde anterior se canto, con asistencia del ayuntamiento y numerosos convidados, una solemne vigilia en la iglesia de San Isidro. A las nueve y media del 2 se puso en marcha la comitiva hasta la iglesia de San Isidro, en la que se cantó una solemne misa de Requiem, oficiada de pontifical el excelentísimo señor patriarca de las Indias, leantísimo el ilmo. señor patriarca de las Indias, y pronunciado la oracion fúnebre el presbítero D. Jaime Cardona y Tur. Terminadas las exequias volvió a ponerse en movimiento la comitiva por el mismo orden, dirigiéndose al Campo de la Lealtad, donde se cantó un solemne responso.

Al frente de la comitiva abria la marcha un piquete de caballeria de la guardia civil: seguian los acogidos en el asilo de mendicidad de San Bernardino, los de la Casa Hospicio, los niños del colegio de San Ildefonso, los invalidos del ejército, los parientes de las victimas del Dos de Mayo, los señores jefes y oficiales del ejército y armada, los macedos del ayuntamiento y la corporacion municipal con los altos funcionarios, llevando el presidente del ayuntamiento a su derecha al capitán general, y a su izquierda al director general de artilleria, y cerrando la marcha una columna de honor, compuesta de seis compañías de los cuerpos de la guarnicion, precedida de una música militar.

La columna de honor hizo luego las descargas de ordenanza, lo mismo que las tropas del ejército y la artilleria, como en los funerales de capitán general con mando en jefe que falleció en plaza, terminando este acto con el desfile, por delante del monumento, de todas las tropas de infanteria, caballeria y artilleria. De seis a doce de la mañana se dijeron misas en sufragio de las victimas, junto al monumento que guarda sus cenizas. Cada media hora, desde las tres de la tarde del viernes hasta terminar el sábado los responsos, el estampido del canon hizo los honores de ordenanza.

Tambien tuvo lugar en el día 1.º de Mayo la ceremonia de dar posesion al ayuntamiento de esta heroica villa del arco que sirve de entrada al antiguo Parque de artilleria, conocido por Monteleon, teatro que fué de las sangrientas escenas ocurridas en Madrid el año 1808.

Una comision del ayuntamiento, presidida por el señor marqués de Villanueva, llegó a dicho punto a las tres de la tarde y se instaló en una magnífica tienda de campaña colocada en el solar que existe entre las calles de San Andrés y Dos de Mayo, a cuya puerta esperaba a la comision municipal la junta de gobierno de la corporacion de la Santa Cruz y victimas del Dos de Mayo, recientemente instalada en la iglesia de las Maravillas.

Instalada ya la comitiva en la tienda, se leyó el acta correspondiente, y terminada, se firmó por los señores marqués de Villanueva, Sr. J. Cortázar, conde de Vinaroz, Diaz Aguirre, Gabilan, Darriba, Priego Valdes, Ibañez y Soano, concejales; Sres. Gaspar, Andreu, E. de la Cuesta, Lopez, Amira, Villabrides, Lopez Guerrero y Martinez, de la junta directiva de la comision municipal; D. Pedro Garcia Loza, como testamento o unico representante del difunto dueño del arco, conde de la villa, D. José Diez, mayor de la secretaria del ayuntamiento, y por último, firmó el Sr. D. Camilo Garcia, secretario del ayuntamiento.

Acto seguido, salió el clero con capa pluvial de la iglesia de las Maravillas, llevando la manga de luto de la parroquia, y despues de haber manifestado el señor marqués de Villanueva que el ayuntamiento de esta capital, queriendo que el ayuntamiento de este pueblo, habia adquirido la puerta de aquel Parque para perpetuar la memoria de los que hoy hace sesenta años sucumbieron en aras de las libertades patrias, se hizo la ceremonia de empujar el derribo del muro y casa contigua, empujándose entre tanto un responso por aquellas victimas debajo del arco, y otro en el punto mismo en que el insigne patriota capitán de artilleria D. Pedro Velarde, exhibió el último aliento de vida, donde se ha colocado una pequeña tienda de campaña, con un crucifijo y el retrato del capitán.

Despues se trasladó la comitiva a la iglesia, donde se celebró el día 2 una misa de Requiem con responsos, y quedó terminada la función y patriótica ceremonia.

El arco está adornado con trofeos, banderas y gallardetes, en el centro la bandera española con las armas de Madrid. Una seccion de artilleria da guardia de honor a este nuevo monumento de sus glorias españolas. Sobre este arco y en el frente que mira a la calle del Dos de Mayo, se ha colocado un tarjeton donde se lee la siguiente inscripcion:

«El ayuntamiento de Madrid acordó adquirir este arco, entrada del Parque viejo de artilleria, en memoria del individual hecho del Dos de Mayo de 1808, y su propietario, D. Antonio Mendez Cuesta, lo cedió generosamente, como prueba de amor a su país.» En el otro frente del arco, se lee: «Plaza de la Lealtad, como indicacion que enfrente se va a dejar una plaza con este nombre, en cuyo centro, y sobre el punto en que murió el valiente capitán Velarde, se construirá o trasladará el arco que hoy está a la entrada.»

Durante la ceremonia de levantar el acta a que el párrafo anterior se refiere, fue presentado al señor corregidor por los cofrades de la nueva hermandad de la Santa Cruz y victimas del Dos de Mayo, un antiguo, testigo y parte de las sangrientas escenas de 1808, a quien el señor marqués de Villanueva entregó la mano con efusion, y los cofrades le colocaron al cuello la medalla de congregante, la cual le regalaban porque la escasez de recursos del buen ciudadano no le permitia adquirirla.

D. Galo Martinez, así se llama este insigne patriota, cuenta hoy setenta y ocho años de edad. En 1808, cuando apenas contaba diez y ocho años, al grito de patria y libertad entro en el Parque con otros paisanos a defender la independencia de su patria. Perseguido por la soldadesca francesa, fue hecho prisionero en el final de la calle de Hortaleza, y mantenido fué conducido hasta el salon del Prado, donde quedó tratornado de un cañazo que un soldado francés le dio en la cara. Cuando volvió a su conocimiento se encontró en el grupo de los que iban a ser fusilados, y al poco rato oyó la voz de ¡fuego! pero los proyectiles no le alcanzaron.

Entonces fue arrastrado hasta la calle de Trágueros, y desde este sitio, donde le dejaron creyéndole muerto como a sus compañeros, muy y pudo salvarse de una muerte cierta. Desde aquel día, ha vivido este pobre anciano muy modestamente, y en la actualidad no le es mas propicia la suerte, segun hemos oído a varias personas que se hallan con la amistad de dicho Sr. Martinez. La Providencia, en cambio, le ha concedido siete hijos, que aunque jornaleros,

entre todos atienden a las necesidades de su querido padre.

Durante los dias 1 y 2 y aun en el de ayer, fué bastante numerosa la concurrencia de todas las clases de la sociedad, que con religioso respeto acudia a visitar el sagrado Parque de Monteleon. Tambien fué muy numerosa la asistencia al Campo de la Lealtad.

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(DE LA AGENCIA GALAUD.)

Paris 1.—El emperador saldrá el día 10 para Orleans. Se ha firmado un tratado de comercio entre Suiza é Italia.

Dicese que Persigny saldrá para Roma con una mision cerca de la corte pontificia. La Cámara empezará el día 11 la discusion de la interpelacion sobre la situacion economica de Francia. Corre el rumor de que Francia ha suspendido por completo sus relaciones diplomaticas con el gobierno de Tunés.

Londres 1.—La Cámara de los comunes ha adoptado la primera proposicion de Gladstone. Se espera de un momento a otro un cambio ministerial.

Paris 1.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 00-00.—3 por 100 interior, 00 00.—Diferido, 00-00. Pasiva, 00.—Billetes hipotecarios, 465.—Credito moviliario, 310.

Fondos franceses: 3 por 100, 69-15; 4 1/2 por 100, 99-30.

Fondos ingleses: 3 por 100 consolidado, 00-00. Fondos italianos 5 por 100, 48-45.

En Montreal y en Ottawa creen haber descubierto toda clase de conspiraciones feoniasas, entre otras volar el Parlamento, asesinar a los ministros, proclamar la república irlandesa, etc. Todos los rumores sembrados por el miedo ó la indignacion, y propagados por la credulidad, deben oirse con desconfianza.

En Nueva Orleans acaba de estallar un conflicto entre el maire y el jefe de la policia. Una peticion firmada por mil lires de ciudadanos de la Luisiana ha sido presentada al general Grant para rogárle que recuerde la orden de reinstalacion de los consejeros municipales en sus funciones. Esta orden es la que ha motivado la retirada del general Hancock, y parece poco probable que el general Grant se desmienta ahora anulandola.

Se ha presentado en la Cámara una resolucioin de Mr. Chandler para intervenir pacíficamente en el conflicto brasileño. La resolucioin se ha enviado sin discutir al comité de negocios extranjeros.

Tres individuos han sido ya presos como presuntos asesinos de Mr. d'Arcy Megec. Los agentes de Mr. Kennedy piensan que la orden del asesinato fué de Nueva York. Se han ofrecido 14,000 doláres de recompensa por la captura del criminal.

Mr. Simolin ha publicado un folleto que, aunque no muy claro ni metódico, tiene el mérito de la originalidad. En este folleto se trata de los peligros que corre la civilizacion moderna, y que en concepto de Mr. Simolin son tres: uno la Rusia, otro Napoleón III y otro los radicales. El folleto como se ve no revista gran cohesion en las ideas del autor, pero sí amor a la libertad y deseo del bien: concluye con la traducción completa del Syllabus, y esto es lo que le hace mas recomendable a los curiosos.

La vuelta del general Ignatieff a Constantinopla ha dado lugar a rumores pacíficos sobre la cuestion de Oriente. Parece que la Rusia ha hecho pautas nuevas protestas en este sentido.

El Duca de Viena habla de negociaciones que actualmente se siguen entre las potencias occidentales y el Austria, con objeto de poner fin, por medio de una accion maritima comun en las aguas de Grecia, a las comunicaciones entre los puertos de aquel reino y la isla de Candia, impidiendo el que continúen enviándose socorros a la insurreccion, con menoscabo de las leyes de neutralidad.

El Diario de San Petersburgo desmiente la existencia de nuevas negociaciones para el arreglo de la cuestion de Oriente.

Dice un telegrama que Gladstone ha propuesto a la Cámara de los comunes que no se voten fondos al gobierno hasta que no quede terminada la cuestion de Irlanda.

Las últimas noticias de Rumania confirman las persecuciones contra los israelitas.

Dicen de Constantinopla que el sultan habia recibido acievolmente a los archiduques de Austria y al duque de Parma. El conde de Chambord, por su situacion especial, se habia abstenido de todo acto oficial. Continúan los armamentos turcos en Bulgaria, y un cuerpo de 40,000 hombres se concentra en las fronteras de Servia.

Los diarios de Lisboa contienen las noticias del Rio de la Plata que ya nos anticipó el telegrama. Se recibieron el 3 de abril en Rio-Janeiro, y anunciaban haber tomado los brasileños la fortaleza de Curupaty, estando proxima a caer en sus manos Humayta, de donde habia huido el presidente Lopez con el obispo de la Asuncion para la capital del Paraguay.

Es notable, sin embargo, que los diarios de Buenos-Aires de últimos de marzo mas corran al teatro de la guerra, no contengan noticias tan definitivas. Lo que sí parece indudable es que el Brasil está resuelto a continuar la lucha. Por eso rechazó la mediacion de los Estados Unidos, y si Francia e Inglaterra no la han ofrecido recientemente, es por constar a sus gobiernos que el emperador D. Pedro estaba resuelto a abdicar su corona antes que transigir con el dictador del Paraguay.

Parece que la reina Pia de Portugal ha tenido una ligera recaida en los padecimientos que sufre con motivo de la agitacion de las fiestas de Turin, sucediendo a lo largo de su viaje de Lisboa a Italia, realizado sin descanso alguno. Aunque asistió al último torneo, su semblante presentaba gran palidez, y su trasaccion a Florencia ha tenido que verificarse muy lentamente. Decididamente irá a tomar despues de mayo las aguas de Alemania, y tal vez pase algun tiempo en el saludable clima de las montañas de Suiza.

Parece que la Bélgica prorroga por tres años mas la ley, en virtud de la cual puede hacerse salir del reino a los extranjeros que comprometan la tranquilidad pública o den lugar a complicaciones con otras naciones.

Prusia da cada dia un paso en la consolidacion del imperio alemán, sin cuidado de las imprestaciones que esto produce en Francia. Despues de lucido lucha, ha consumado las resistencias del gobierno del gran duque de Hesse, que se opusieron a entregar de un modo definitivo a Prusia el derecho de guarnecer a Maguncia. El minis-

tro de la Guerra, alma de esta resistencia, ha caido, y el principe Luis de Hesse, en quien recae el mando del ejército ha marchado a Berlin para entenderse con el rey de Prusia. Este principe se halla enlazado con la princesa Alicia de Inglaterra, hermana de la princesa real de Prusia. La independencia de la Alemania meridional pactada en Praga desaparece casi hoja a hoja.

El Memorial diplomático declara falsa la noticia de que el general Fleury, decano del emperador, haya ido a Londres en mision secreta para conseguir la union de Inglaterra y Francia en una protesta contra la supresion de Polonia. Ni Inglaterra ni Francia, añaden, piensan resucitar esta cuestion en el terreno diplomático.

El mismo periódico niega tambien la mision atribuida al principe Napoleón en su viaje a Italia, suponiéndola encargada de negociar con el gabinete de Florencia la conservacion completa por las tropas francesas del territorio pontificio. No se piensa hoy en semejante cosa. La verdad es que el principe Napoleón, sin dudar a causa de esto, ha tenido una acogida muy fria en Italia y sin asistir a las nuevas fiestas de Florencia y de Nápoles, ha debido embarcarse el 30 en Génova de regreso a Francia.

Ya dijimos haberse estrañado mucho en Italia el que no asistiesen, como se habia anunciado, al matrimonio del principe Humberto el archiduque Iqns Victor de Austria, y sobre todo, el principe real de Sajonia, tío de la princesa Margarita. Aunque el primero se excusó con la necesidad de asistir al alumbramiento de su hermana política, la emperatriz Isabel, y el segundo con el mal estado de su salud, la verdad es que así en Sajonia como en Austria se supo que el partido avanzado de Italia, que persiste en reivindicar a Roma como capital, debia hacer grandes ovaciones que se han realizado al principe de Prusia, destinadas a cimentar la alianza de Italia y Prusia para la eventualidad de una guerra entre esta potencia y Francia. Se concibe muy bien que el archiduque Luis Victor y el principe real de Prusia no se hayan cuidado de oír aclamar en su presencia al héroe de Badowa, título que durante las fiestas de Turin resonaba sin cesar al paso del hijo del rey Guillermo.

Se desmiente de nuevo todo proyecto de abdicacion del rey Victor Manuel. El mismo soberano no se habria opuesto tambien fuertemente al plan del marqués Poza de San Martino, que dividia la Italia en seis regiones distintas, gozando completa autonomia y unidas por lazos federales como la Alemania del Norte. Victor Manuel temia que su abdicacion y el sistema regional projuerán la division de Italia.

INTERIOR.

De El Noticiero tomamos las siguientes líneas: «En Villapada, provincia de Zamora, han sido presos dos individuos que trataban de anular al vecindario con pretexto de pedir trabajo.

El día 26 del pasado hubo disputa entre los operarios portugueses y los españoles de la linea del ferrocarril de San Juan del Puerto a la mina Castillo del Duitron, resultando algunos heridos y contusos. El número de operarios que tomaron parte en la cuestion de la linea de San Juan del Puerto era el de 1.º Otros españoles y portugueses, no habiendo sucedido muchas desgracias porque se contentaron con arse una buena de palos, sin haber echado mano de las navajas.

El 1.º de mayo se dió cuenta en la sala segunda y de la Sala del Supremo Tribunal de Justicia de ciertos menoscabos hechos en la causa de pleito de derechos de la gran expedicion de la Agencia, apresada por el teniente gobernador que era de Coahuila, D. José Agustin Argüelles, por la que sufrieron este y sus subordinados ya cuatro años de prision.

Por consecuencia de este dictamen han sido puestos en libertad, bajo fianza, cuatro ó cinco procesados, aunque no el Sr. Argüelles, para el que se piden algunas multas y prision menor, con consulta a S. M. para la conmutacion en confinamiento tambien menor.

Se ha dispuesto que la fábrica de municiones de Urbaca se considere reinstalada y dependiente del cuerpo de artilleria, y que para surtir de combustible a dicha fabrica se hagan en el monte Azoa las cortas necesarias.

Dicese que ha sido nombrado miembro del Consejo de instruccion pública el Sr. Orovio, ministro de Hacienda.

El sábado salió para Roma un oficial auxiliar del ministerio de Estado, portador de la peticion de dispensa a Su Santidad, para el enlace de la infanta Isabel con el conde de Girgenti. Se espera que en dos ó tres dias se despachará en Roma este asunto para los principes.

Por el ministerio de Fomento se ha remitido a la Cámara baja una espouicion de consideraciones que ha hecho la real Asamblea de medicina, pidiendo que en la nueva ley de sanidad que se va a discutir se determinen los facultativos de segunda clase y los habilitados solo estan facultados para ejercer la medicina y cirugía en los pueblitos y en los casos en que no haya doctores ni licenciatos para atender con la debida asiduidad a la asistencia del vecindario.

Dice La Correspondencia: «El Sr. Mada se encuentra indispuete a consecuencia de un ataque de que fué ayer acometido en el Congreso.»

Leemos en La Epoca: «El encargado de la Agencia Havas nos ha dirigido la carta siguiente:

«Señor director: Ayer a las cinco de la tarde, hora en que no podia alcanzar para su publicacion en los periódicos, recibí esta Agencia el despacho que literalmente dice así:

«Paris 1.º.—Londres premiere resolution Gladstone adoptée 330 contre 265. D'Israeli constate ce resultat change tellement position gouvernement que demande change d'ajouter donner ministere temps debiter. Chabbert a jours lundi.—Havas.»

Este despacho, literalmente traducido, apareció ayer tarde mismo en el diario El Noticiero de España, que no lo habia recibido de esta Agencia, pues no es suscrito. Igualmente como este despacho me ha podido llegar a manos de aquel periódico; pero entretanto que no se repita este despojo de una propiedad particular, luego a usted, señor director, se sirva hacer público en su diario el hecho. Queda suyo afectisimo seguro servidor Q. B. S. M.—Carré y Compania.»

Dice El Principado de Barcelona que la junta general de obligacionistas del ferrocarril de Valencia a Almansa, últimamente celebrada, acordó por unanimidad hacer público que rechazaba lo propuesto por el Sr. D. José Camps, por considerarlo altamente perjudicial a los intereses de los obligacionistas.

Algunos anticuarios y bibliófilos de Zaragoza han conseguido el proyecto de establecer en aquella ciudad un Gabinete, que permaneciera constantemente abierto al público, y en el que espouara todo lo mas notable que pesen, y lo que puedan ir adquiriendo.

D. Celestino de Olózaga ha sido nombrado secretario de la comision encargada de reglamentar el ser-

clo del canal de Isabel II y de estudiar el mejor aprovechamiento de sus aguas, en reemplazo del de agua dulce. D. Gabriel Rodríguez, que queda de vocal de la misma.

Se ha mandado poner en fuerza y vigor la real cédula de 14 de febrero de 1857, por la que se concede autorización a la comunidad de religiosos capuchinos de la orden de San Francisco, bajo la advocación de los sagrados corazones de Jesús y María, para pedir limosnas por medio de sus donados.

La universidad de Salamanca piensa remitir al museo arqueológico nacional dos de las notables sillas que tiene en depósito aquella universidad, procedente del ex-colegio de Anaya.

Se ha acordado que no se permitan las agencias, empresas o asociaciones que no sean de seguros mutuos, y que el amparo de antiguas prácticas y repobladas costumbres tengan por objeto principal ó accesorio la sustitución de quintos, quedando desde esta fecha derogadas cuantas pudieran existir en contrario.

Dice El Triunfo granadino: «Ha sufrido una vez y cuando variación el servicio de nuestra vía férrea. Según ella, las expediciones continuarán siendo por mañana y tarde, y á las horas siguientes: Salidas, á las 7 y 10 minutos de la mañana, y á las 8 de la noche. Llegadas, á las 8 y 48 minutos de la mañana, y á las 6 y 49 minutos de la tarde.»

La fabricación de fósforos adquiere en nuestro país un desarrollo mayor cada día, sobre todo en las provincias fronterizas. Un litógrafo de San Sebastián está montando ahora una máquina de vapor para tirar cubiertas de cajas de fósforos, que por millones se venden.

La junta general de accionistas del ferrocarril del Norte parece haber adoptado las proposiciones de la compañía. La sesión, según se dice, no careció, sin embargo, de incidentes, que esperamos ver resumidos en algún periódico especial de caminos de hierro.

La infanta doña María Isabel nació el 20 de diciembre de 1851, de manera que cumplirá diez y siete años en igual día del presente. Su futuro esposo el príncipe D. Cayetano María Federico de Borbón, conde de Girgenti, nació en 42 de enero de 1840, y ha cumplido, por consiguiente, veintidos años hace pocos meses. Es el quinto de los hermanos de Francisco II, ex-rey de Nápoles, puesto que antes que él nacieron el conde de Trani, el de Caserta, la princesa Anunciación Isabel, casada con el archiduque Carlos Luis, y la princesa María de la Concepción, casada con el archiduque Carlos Salvador, de Toscana.

El consejo de Estado ha dirigido una comunicación al gobierno, para que por el ministerio de la Gobernación se destinen dos auxiliares para que ayuden al activo despacho de los muchos asuntos que hay pendientes y conviene terminar antes de vacaciones.

El consejo de sanidad del reino, á consecuencia de consulta que se le ha dirigido, ha emitido un informe en sentido de que no se permita la introducción de medicamentos preparados y que las aduanas del reino deben inutilizar las preparaciones farmacéuticas que se le presenten al respecto, en cumplimiento de la prohibición consignada en los arts. 16 y 17 de las ordenanzas de farmacia.

OFICIAL.

La Gaceta publica una real orden, dirigida á la Junta de clases pasivas, estableciendo reglas preventivas respecto á la jubilación y clasificación de los empleados.

Está vacante una plaza de procurador en el juzgado de San Sebastian.

Se han de proveer por oposición dos plazas de profesores cívicos en la universidad de Granada, dos de ayudantes de clases prácticas y experimentales y otra de ayudante del director de los museos anatómicos en Sevilla.

El 26 de Mayo próximo se celebrará la subasta para enagenar 96 columnas de fundición y 108 barandillas de hierro forjado, procedentes del cuartel del príncipe de Asturias, en Alcalá de Henares.

El sábado último llegó á Marsella el correo despatchado en Manila el 19 de marzo. El gobernador superior civil de Filipinas da parte de no ocurrir novedad en el territorio de su mando.

También anteayer fondes en Cádiz el vapor-correo Infanta Isabel procedente de la Habana, con 16 días de navegación, conduciendo la correspondencia y de oficio y 486 pasajeros.

Por la dirección general de agricultura se ha expedido á los gobernadores una real orden, en la que se dispone:

- 1.º Que en las provincias de Canarias, Jaén y Navarra continúen por ahora todos los guardas de montes del Estado señalados á las mismas por real orden de 17 de octubre de 1866.
2.º Que en las de Avila, Córdoba, Granada, Huesca, Madrid, Pontevedra, Tarragona y Toledo continúen igualmente los cuatro guardas designados á cada una de ellas por la expresada disposición.
3.º Que en las provincias de Almería, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad-Real, Coruña, Gerona, Gatajara, Huelva, León, Llerena, Logroño, Lugo, Málaga, Orense, Palencia, Salamanca, Segovia, Soria, Teruel, Valladolid, Zamora y Zaragoza sigan asimismo los dos guardas del Estado afectos á ellas por la referida real orden.
4.º Que en las provincias de Alicante, Alicante, Cuenca, Murcia, Oviedo y Santander, en cada una de las cuales existen mas de cuatro guardas del Estado, se reduzcan á este número, quedando en sus plazas los mas antiguos ó los que determine esa intencio general.
5.º Que apesar de lo dispuesto en la real orden de 14 de marzo último, continúen prestando sus servicios en dichas provincias los guardas de que se trata, sin perjuicio del que desempeña la guardia rural, hasta que se establezca el personal subalterno pericial de montes á que se refiere el art. 10 de la ley de 31 de Enero proximo pasado.
6.º Que en las provincias donde hayan cesado los guardas del Estado con motivo de haber empezado á funcionar la guardia rural, sean repuestos por los gobernadores los que se hallen en aquel caso, y se presenten al efecto en el término de ocho dias, á contar desde la publicación de esta real orden en la Gaceta; debiendo dar parte inmediatamente dichas autoridades á ese centro directivo de los que tomen posesion nuevamente.»

Por la secretaría de la junta de la Deuda pública se avisa que en 1.º de junio vence una cantidad de intereses de las acciones de carreteras de 2.000 reales, procedentes del empréstito de 30 millones autorizado por la ley de 9 de Junio de 1845 y emitido con arreglo al real decreto de 21 de Mayo de 1851; y en su consecuencia, y careciendo de cupones estas acciones, sus

tenedores podrán presentarlas desde 1.º de mayo próximo en la sala de reconocimiento de créditos, con triples carpetas, á fin de que puedan después acudir con ellas á la secretaría de dicho establecimiento, desde el día 29 de dicho mes, para que se constite en ella la fecha en que han de satisfacerse los mencionados intereses y recoger las acciones, segun se ha practicado en años anteriores.

El 31 de mayo próximo se verificará la subasta para la construcción de las obras de la carretera de Alba de Tormes á Piedrahíta, en su primer trozo, que comprende desde Aloa á Anaya de Alba.

Se anuncia la subasta de la impresion de los Boletines oficiales en las provincias de Cádiz, Lugo, y Oviedo.

La Gaceta del sábado inserta la siguiente real orden:

«La segunda parte del art. 18 de la ley de presupuestos de 2 de agosto de 1866, determina que los empleados de las diversas carreras civiles tendrán derecho á ser jubilados por causa de imposibilidad física notoria; y al exigir dicha prescripción legal la notoriedad de la enunciada imposibilidad física para poder obtener por ello la situación de jubilado, surge espontáneamente, y se indica por sí misma, la necesidad de perfeccionar con mas esquisita prevision los medios de prueba establecidos para el propio fin por las reales órdenes de 25 de diciembre de 1826 y 23 de setiembre de 1851. En mérito de esto, teniéndolo presente la consulta que sobre el particular de que se trata elevó esa junta á este ministerio, y de conformidad con lo informado respecto de la misma por el Consejo de Estado en pleno, la Reina (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:

- 1.º A toda concesion de jubilacion por causa de imposibilidad física de volver al servicio activo del Estado, precederá la instruccion de expediente gubernativo ante el gobernador de la respectiva provincia en que se acredite la expresada imposibilidad.
2.º El interesado recurrirá á dicha autoridad informando su condicion oficial y domicilio, y solicitando para los efectos de la parte segunda del art. 13 de la ley de presupuestos de 2 de agosto de 1866, que se sirva ordenar el reconocimiento ó reconocimiento facultativo que acrediten su estado de imposibilidad física notoria.
3.º En vista de la expresada instancia, el gobernador de la provincia designará á su arbitrio dos profesores facultativos para que procedan al reconocimiento del solicitante, y certifiquen bajo juramento acerca de la imposibilidad física notoria en que el mismo pueda encontrarse.
4.º En las capitales de distrito militar el gobernador civil respectivo dirigirá convenientes comunicaciones al capitán general, á fin de que por el jefe de sanidad militar del distrito se designe un profesor del propio cuerpo que reconozca al interesado y certifique, tambien bajo juramento, respecto de su imposibilidad física notoria.
5.º Los gobernadores de las demás provincias se dirigirá á la autoridad superior militar de las mismas, á fin de que se sirva nombrar un individuo de sanidad militar, ó á falta de este uno de los profesores honorarios del propio cuerpo, para que reconozca al interesado de que se trata, y certifique igualmente bajo juramento de la enunciada imposibilidad física del mismo.
6.º En las capitales de provincia á que se refiere el párrafo anterior no residiese individuo alguno efectivo ni honorario del cuerpo de sanidad militar, la autoridad de este orden lo expresará desde luego así al gobernador civil.
7.º En el caso previsto en el párrafo segundo de la disposicion anterior el gobernador de la provincia, además de la designacion de los dos profesores que determinan la dispoiccion 3.ª, nombrará por separado otro de los de la dotacion del respectivo hospital civil para que practique el reconocimiento del interesado, y certifique asimismo bajo juramento de su imposibilidad física notoria. Tanto dicha certificación prorata como las á que se refieren las disposiciones 3.ª, 4.ª y 5.ª, serán remitidas por medio de comunicacion oficial al gobernador que ordenó el cumplimiento de ese servicio.
8.º Terminada la instruccion del expediente, el interesado formulará y presentará en el gobierno de la provincia para su debido curso exposicion á S. M. solicitando su jubilacion por causa de imposibilidad física notoria, y á la vez acompañará aquel su partida de bautismo original y legalizada.

8.º Una dicha exposicion al expediente de su razon, el gobernador de la provincia la remitirá al presidente de la junta de clases pasivas, expresando al propio tiempo, con referencia á los demás datos que estime oportuno pedir, cuanto juzgue procedente y de suyo respecto de la imposibilidad física notoria alegada por el interesado.

9.º En vista de dicho expediente, la junta de clases pasivas pedirá en los casos que juzgue convenientes las noticias é informes reservados necesarios, y reunirá los comprobantes de todo género que puedan asegurarse de la imposibilidad física del interesado, de su edad y años de servicio, así como de los demás antecedentes y cualidades del reclamante, á fin de conocer si es digno en todos conceptos de la gracia que pretende.

10. Completada así la instruccion del expediente, la referida junta lo cursará con su informe al ministerio respectivo de que dependa el interesado para la resolucioin correspondiente.»

GACETILLA.

Teatros. El martes tendrá lugar la última función de esta temporada en el teatro del Príncipe.

En Noche de San Juan se ha representado con muy buen éxito el drama de Juan Lumbia, El dos de mayo ó el sitio de Zaragoza.

En el teatro Príncipe de Valencia se estrenaron el martes cuatro piezas: Un marido modelo, Un capricho, Cuentos de color de rosa, Préstamo conyugal.

Las cuatro tuvieron mal éxito. Ayer debió tener lugar en el teatro Francés de París una gran solemnidad literaria en conmemoracion del aniversario de la muerte de Alfredo de Musset, representándose Le Caprice y On ne badine pas l'amour, y terminando la funcion con una pieza nueva, original de Mr. Henri de Bornier. Que aprendan nuestros empresarios de teatros.

Histórico. Un posadero se fué á confesar, y el sacerdote le preguntó si habia alguna vez untado con sebo los dientes de las caballerías de sus parroquianos para que no pudiesen comer la cebada.

Nunca, dijo el posadero. A la confesion siguiente el penitente se acusó de haber cometido muchas veces el pecado de que la otra vez estaba inocente.

¿Cómo es eso? Así se emienda, hermano, que antes no untaba los dientes de las bestias y ahora sí? —Es que hasta que su merced me lo enseñó yo no lo sabia.

A L... ¿Por qué, niña, tus ojos—derraman perlas, y sobre tus mejillas—surcan ligeras?... ¡No las derrames,—que mas que el mundo, niña,—tu llanto vale!

¿Por qué lloras, mi vida?—Dime el motivo—que así te causa enojos;—¿qué te ha ofendido?...—dímelo al punto,—yo haré que tus pesares—pierdan su influjo.

Como el trino agorero,—dulce y suave,—del ruiseñor que lanza—sus tristes ayes,—canto mis penas,—que en tus bellos hechizos—mi alma se quema.

Te quiero, niña hermosa,—como las plantas—adoran á la brisa—de la mañana,—como las flores—del sol los rayos rojos—destalumbraos.

Como el pez que en el agua—surca ligero—y se mece en las olas—su rumbo cierto,—así navega—la amorosa perla—que á ti me lleva.

Tienes la tez de rosa,—negro es tu pelo—y tus ojos brillantes—cual dos luceros,—y sus pupilas,—cortinas que desabuben—la luz del día.

Es tu figura esbelta,—tu talle airoso—y tu nitida frente—de nieve un espejo;—y son tus labios—rojos cual la ananapa,—de un verde prado.

Y es tanta tu hermosura,—que en mi contento—quererle y á orate...—¡no puedo!...—que nada alcanza—el que, cual yo, muriendo—suspira y calla.

Tesoro imperial. El sultan de Turquía, á ser exactos los detalles dados por El Journal des Debats, posee en su palacio un verdadero tesoro: sus esmeraldas son las mayores del mundo, y las perlas que tiene en el tesoro de Constantinopla corren pareja con las primeras; una de ellas en forma de pera, blanca como la nieve, tiene mas de dos centímetros de grandor. El número de piedras preciosas que forman parte del tesoro imperial del sultan, y cuyo valor es inapreciable, es verdaderamente fabuloso. Citase entre ellas una esmeralda de 1.080 dracmas, un adorno de 280 brillantes

de gran tamaño, una camiseta adornada de brillantes y que en su parte superior tiene 50 quates, un pañal cuya empuñadura está guarnecida tambien de brillantes, con una esmeralda de 300 quates, y además un sin número de collares de rubíes y perlas enormes, grandes como huervos de paloma.

Estreno. Con regular éxito tuvo lugar anoche el del drama en tres actos Dios, patria y rey, original de los Sres. Granés y Valcarlos. El público llamó á la escena á los autores al final del acto tercero.

Artista notable. Ha llegado á Milan nuestra distinguida compatriota, la señora doña Julia Col-Grand, por haber terminado el tiempo de su contrata en Palermo, donde, como ya saben nuestros lectores, ha obtenido brillantísimos triunfos.

Gracia pesada. Anoche dispararon unos chuscos cerca de la Puerta del Sol, y á eso de las nueve, un petardo, que produjo la consiguiente alarma.

Respuesta ingeniosa. El placer es hijo del amor, dijo un día uno á la célebre Malibran.—Sí, le contestó la distinguida artista; pero es un hijo parricida.

¡Qué primo! Según cuenta una carta de Roma, parece que entre el Papa y Victor Manuel ha mediado una correspondencia interesantísima con motivo del enlace del príncipe Humberto. Como en casos análogos se acostumbra, el Sumo Pontífice concedió á los contrayentes la dispensa necesaria entre primos, renunciando á los 12.000 escudos romanos que los príncipes suelen pagar á la Santa Sede por vía de derechos. El rey de Italia correspondió á esta galantería de S. S. enviándole un anillo valuado en 15.000 escudos que el Papa ha aceptado con grande reconocimiento.

Santo del día. Santa Mónica, viuda.

Cultos. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Jesus Nazareno.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 1.

Fondos públicos.

- 3 por 100 consolidado al contado, 34-00.
Idem á fin de mes, 34-05.
Idem á fin del próximo, 00-00.
Idem por 100 diferido al contado, 32-70.
Idem á fin del próximo, 00-00.
Amortizable de 1.ª clase, 00-00.
Idem de 2.ª, 17-50 p.
Deuda del personal, 25-15 p.
Billetes hipotecarios, 98-20.

ESPECTACULOS.

REAL.—A las ocho y media.—Funcion por el lunes 4 de mayo, á beneficio del asilo de huérfanas de la Caridad.—Acto tercero de Faust.—Segundo de Rigoleto.—Y gran duo de tenor y barítono de Otelo.

PRINCIPE.—A las ocho y media.—La levita.—Las dos viudas.

CALDERON.—(Ancha de San Bernardo, 41.)—A las ocho y media.—Damon y compañía.—La capa de José.—Dos años para un criado.

CIRCO.—A las nueve.—Los dos sordos.—Gran concierto vocal é instrumental por los señores Casellas, Zabaiza y Amigo, con la cooperacion de los distinguidos artistas Sra. Kanneit y los Sres. Tamberik, Bannelhe, Selva, Parera, Perez, Sós y Moudejar, los cuales se han prestado gustosos á tomar parte al mejor éxito del mismo.

Editor responsable, D. José García.

Madrid.—1868.

Imprenta de José M. Faraide, Fomento, 18.

minó, dió lentamente una vuelta sobre sus talones, y desapareció.

Sam Weller quedó preocupado con los consejos de su padre. Salió de la posada de El Gran caballo blanco y dirigió sus pasos hácia la iglesia de San Clemente; hacia tiempo que paseaba por los alrededores, cuando de repente quedó estupefacto ante una aparicion que describiremos inmediatamente.

Mr. Sam Weller estaba ocupado en contemplar las viejas casas de ladrillo rojo, y apesar de su abstraccion profunda, lanzaba de tiempo en tiempo miradas intencionadas á las frescas criadas que abrían una ventana ó levantaban una cortina, cuando la puerta verde de un jardin se abrió y salió de ella un hombre, que, cerrando cuidadosamente tras sí, se adelantó hácia donde estaba Sam.

Cuando este hombre notó la presencia de Sam, vaciló, se detuvo, y pareció no saber qué partido tomar; sin embargo, como la puerta verde estaba cerrada detrás de él, y como no habia otra salida, tuvo que decidirse necesariamente á pasar por donde estaba Sam; aceleró el paso, y avanzó mirando á la derecha: lo mas particular era la manera horrible con que contraía sus facciones, haciendo las muecas mas espantosas que se han visto jamás; la obra de la naturaleza no ha sido nunca disfrazada como lo fué en aquel momento.

—A fé mia, dijo Sam, al ver pasar el gendarme, yo hubiera jurado que era él.

El hombre avanzaba siempre, y á medida que se acercaba, su cara aparecia mas trastornada.

—Juraría que era él, á juzgar por esos cabellos negros y ese traje violado; pero indudablemente esta es la primera vez que veo á este hombre.

Durante este soliloquio, la fisonomía del desconocido habia tomado un aspecto sobrenatural y perfectamente feroz; sin embargo, pasó muy cerca de Sam, y una mirada escrutadora de este le permitió descubrir, bajo aquella máscara de contorsiones, algo parecido á la fisonomía de Mr. Job Trotter.

—¡Ehl! caballero, gritó Sam con voz irritada. El desconocido se detuvo.

—¡Ehl! repitió Sam con voz mas feroz aun. El hombre de la cara horrible miró con la mayor sorpresa al fondo del patio, á la entrada, á las ventanas de cada casa, á todas partes me-

nos á Sam Weller: despues dió un paso adelante, pero fué detenido por un nuevo grito de Sam.

—¡Eh, caballero! Ya no habia medio de hacerse el desentendido; y el hombre de las contorsiones, no teniendo mas remedio, miró á Sam de frente.

—Ya os conozco, Job Trotter, dijo Sam: vamos, vamos, basta de tonterías; no sois muy bello para echaros á perder la fisonomía: poned los ojos en su sitio, ó yo os los meteré en la cabeza; ¿ois?

Como Weller parecia dispuesto á hacer lo que decia, Mr. Trotter permitió á su rostro tomar por grados su expresion habitual, y de repente, en una explosion de alegría, dijo:

—¿Qué veo? ¡es Mr. Walker!

—¡Ah! tenéis gusto en encontrarme, dijo Sam.

—¡Gusto! ¡ahl! exclamó Job Trotter; ¡si supierais cuánto me deseado volver! pero esto es demasiado para mi sensibilidad, Mr. Walker: no puedo contener mi alegría; en verdad, no puedo.

Y al decir estas palabras, Mr. Trotter derramó un diluvio de ellas, y echando los brazos al cuello de Sam, le abrazó estrechamente con gran efusion.

—¡Abajo las patas! exclamó Sam, muy indignado de aquella conducta, y esforzándose vanamente en sustraerse á los brazos de su entusiasta conocido; ¡abajo las patas os digo! ¿por qué llorais así, bomba de incendios?

—¡Estoy tan contento por veros! replicó Job Trotter, saltando á Sam; ¡ahl! Mr. Walker, esto es demasiado.

—¿Demasiado? ya lo veo; ¿qué tenéis que decirme?

Mr. Trotter no contestó, porque el pañuelo rojo estaba en plena actividad.

—¿Qué tenéis que decirme, antes que os rompa la cabeza? repitió Sam en actitud amenazadora.

—¿Cómo? dijo Job, en tono de virtud sorprendida.

—¿Qué tenéis que decirme?

—Pero Mr. Walker...

—No me llameis Walker, yo me llamo Weller, bien lo sabéis: ¿qué tenéis que decirme?

—Diosos bendiga Mr. Walker, dijo Mr. Weller; tengo que deciros muchas cosas si queréis acompañarme á un sitio donde podamos hablar; ¡si supierais cuánto os he buscado, Mr. Weller!

—Con mucho empeño, sí, contestó Sam secamente.

—Sí, si señor, es cierto, afirmó Mr. Trotter sin que se viese mover un músculo de su fisonomía; dadme la mano, Mr. Weller.

Sam consideró algunos segundos á su interlocutor, y despues, como impelido por un repentino movimiento, le tendió la mano.

—¿Cómo está vuestro querido amo? preguntó Job á Sam caminando junto á él; ¡ohl! es un noble caballero; creo que no se constiparía en aquella espantosa noche.

Una expresion momentánea de malicia brilló en los ojos de Job mientras pronunciaba estas palabras. Sam lo notó y sintió una estraña coimezon en el puño cerrado; pero se contuvo, y respondió simplemente que su amo estaba bueno.

—¡Oh!, cuánto me alegro! ¿está aquí?

—¿Y el vuestro, está aquí?

—¡Ay! sí, aquí está; y lo que mas me entristece es que ahora es peor que nunca.

—¡Ah, ahl!

—¡Oh! es cosa horrible, cosa que horripile.

—¿Y ahora anda tambien por los colegios de señoritas?

—¡No, no! en colegios no, replicó Job con la misma mirada maliciosa que hemos notado ya.

—¿En la casa de la puerta verde? preguntó Sam mirando atentamente á su compañero.

—No, no, no, respondió Job con una vivacidad que no le era habitual.

—¿Pues qué haciais vos allí? ¿entrásteis por casualidad?

—Os diré, Mr. Weller; no tengo inconveniente en revelar mis secretitos, puesto que hemos simpatizado tanto desde la primera vez que nos vimos; ¿os acordais de aquella mañana que pasamos juntos?

—Sí, replicó Sam, me acuerdo bien, ¿y qué?

—Pues bien, dijo Job con gran precision y en el tono poco elevado de un hombre que pronuncia un secreto importante; en aquella casa de la puerta verde, Mr. Weller, hay muchos criados.

—Lo creo, interrumpió Sam.

—Sí; hay una cocinera que ha ahorrado alguna cosa y quiere abrir una pequeña tienda de comestibles.

—¿Sí?

—Sí, Mr. Weller; yo la conocí en una capilla á que concurro; una hermosa capilla de este pueblo, donde se cantan los himnos que yo llevo

siempre conmigo y que vos habeis visto en mis manos; allí la he conocido, y despues se ha establecido cierta intimidad, y casi me atrevo á decir que estoy á punto de ser tendero.

—¡Ah! y seréis un excelente tendero, dijo Sam examinando de lado á Mr. Trotter con profundo disgusto.

—La gran ventaja de esto, Mr. Weller, continuó Job, cuyos ojos se llenaban de lágrimas, la gran ventaja de esto es que podré dejar el deshonroso servicio de ese hombre malvado y consagrarme á una vida tranquila y virtuosa, á vida mas conforme con mi educacion.

—Vos debéis estar lindamente educado.

—¡Oh! con gran cuidado, con un celo increíble, Mr. Weller.

Y recordando la pureza de su infancia, mister Trotter sacó del bolsillo el pañuelo rojo y lloró copiosamente.

—¡Qué feliz debe ser el que vaya á la escuela con un niño tan piadoso como vos!

—Ya lo creo, replicó Job lanzando un profundo suspiro; yo era el modelo de la escuela.

—No me admira; ¡qué consuelo debia tener en vos vuestro bendita madre!

Al oír estas palabras, Job introdujo la punta del pañuelo en el lagrimal de cada uno de sus ojos, y se desbizo en lágrimas.

—¿Pero qué es eso? exclamó Sam lleno de indignacion; ¿por qué llorais, bribon? ¿es por la conciencia de vuestras pilladas?

—No puedo moderar mi sensibilidad, continuó Job despues de una corta pausa, cuando pienso que mi amo sospechó la conversacion que tuve con el vuestro, que me metió en una silla de posta despues de haber preparado convenientemente á la señorita aquella y ganado á la directora del colegio. ¡Ah! Mr. Weller, esto me hace estremecer.

—¿Conque todo eso ha pasado?

—Sin duda, replicó Job.

Hablando así, los dos amigos llegaron junto al hotel; Sam dijo entonces á su compañero:

—Si no tenéis inconveniente, quisiera veros en El Gran caballo blanco esta noche á las ocho.

—No faltará.

—Y haréis bien, porque si no, yo iria á pedir noticias vuestras á la puerta verde, y esto podría perjudicaros.

—Vendré sin falta, repitió Job; y se marchó despues de haber dado á Sam un caluroso apretón de manos.

